

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-017-2009.

PRORROGA A TODOS LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA INTERNACIONAL TERRESTRE

La Dirección General de Aduanas, informa a todos los Transportistas de Carga Internacional Terrestre, que se prorroga hasta nuevo aviso la exigencia de actualización de datos que se tenía programada con fecha límite el 31 de mayo del presente año.

Así mismo les manifestamos que se publicaran en nuestro sitio web la calendarización por código de transportista, en las cuales deben cumplir con los requisitos de actualización y la descripción de los mismos.

Para consultas, comentarios o sugerencias visite nuestro sitio web www.aduana.gob.sv escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono, 2244-5182.

San Bartolo, Ilopango 27 de mayo de 2009.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

UASR.